

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de NOVIEMBRE de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la resolución N° 492/96 hasta el 31 de mayo de 1997 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan para desempeñarse en la Intendencia del Edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

MEDIO OFICIAL

Rodríguez, José Irinarco

Zarco Carlos

AYUDANTE

Arellano, Ricardo A.

Muñoz, Jacinto Victorio

Soto, Gustavo Nicolás

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION